



INGENIERIA GLOBAL
SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 900.962.845-9

ANEXO N° 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Funza, Agosto 13 de 2018.

Señores
ESCUELA DE FORMACION DEL INPEC.
Kilómetro 3 vía Funza – Siberia.
Funza, Cundinamarca.

ASUNTO: Contratación de Mínima Cuantía N° MC 016 DE 2018 EFINPEC.

Objeto: la presente Invitación Publica tiene como fin la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC."

La suscrita **ANGELA GAONA NIETO** actuando como Representante Legal de la sociedad, **INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.



INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 900.962.845-9

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecha efectiva la garantía única.
- Que la propuesta consta de **CATORCE (14)** folios numerados en forma consecutiva y se presenta incluida la propuesta económica.
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente.

Ingenieria Global
Soluciones y Servicios s.a.s
P/ NIT. 900.962.845-9

ANGELA GAONA NIETO.

C.C. N° 52.179.415 de Bogotá.

INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

NIT. 900.962.845-9 Régimen Común.

Calle 38 N° 91 A 15 Sur (Bogotá D.C.)

Teléfono: (+57 1) 4916482 - Móvil: 3024606590

ingenieria.gss@hotmail.com